

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 3 de Febrero de 1902

Año XXXI, Núm. 3.662

INFORMACION

Hablando con el general Linares

La curiosidad que en todas partes ha despertado el viaje de exploración realizado por el General Sr. Linares Pombo, último ministro de la Guerra de la situación conservadora nos decidió ayer a visitarle.

Nos recibió el General Linares con gran afabilidad y al conocer el objeto de nuestra visita nos dijo:

«Siento defraudar con mi contestación esa curiosidad que me dice usted existe por conocer el objetivo de mi viaje.»

«Es sencillamente un viaje de estudio que realizo por cuenta propia, puesto que nadie me hizo encargo alguno.»

«Realizo un deseo sentido hace muchos años de conocer nuestras posesiones de África, las Canarias y Baleares, y aprovecho los días que me proporciona mi situación de cuartel.»

«Estoy solo en el mundo, y pesa sobre mí la inmensa desgracia de la pérdida de mi esposa y estos viajes distraen mi apenado espíritu.»

«Salí de Madrid en Septiembre. No pensaba entonces que mi viaje se prolongase tanto. Mis aficiones me llevaron a la Argelia francesa y a Túnez, y esta ha sido la causa de que en Baleares no me haya podido detener todo el tiempo que deseaba.»

«Somos un país pobre; dentro de nuestros mermados recursos la impresión de mi viaje es buena, sin embargo, queda mucho por hacer y hay que poner al servicio de la defensa de la patria una voluntad decidida y bien templada.»

«Los franceses gastan sobre lo que les produce Argel 28 millones de francos al año, y siguen un sistema colonizador diametralmente opuesto al por nosotros empleado.»

Nosotros enseñamos a los moros, los presidios, nuestras llagas sociales. Los franceses les enseñan la electricidad y sus aplicaciones y cuanto el humano progreso tiene de útil y sorprendente.

«Respecto a Baleares, mi impresión es muy grata. El país es bellísimo. Faltan al viajero que recorre el interior de la isla comodidades costumbre de recibir y tratar a los extraños, eso que se llama industria del viajero.»

«No participo de esa opinión de no poderse defender las islas sin una escuadra poderosa.»

«Claro está que a tenerla sobrarían las defensas que hoy se realizan y están en proyecto.»

«Mallorca y Menorca tienen verdadera importancia militar y seguramente el día que por cualquier motivo cesara el llamado equilibrio europeo están llamadas a ser teatro de aconteci-

mientos de mucha importancia.»

«Por eso hay que atender a su defensa.»

«No he tenido tiempo de estudiar mas que a la ligera el proyecto de Ejército Regional del general Weyler.»

«Mi opinión es que deben aprovecharse todos los elementos del país.»

«Con ejército peninsular hubiéramos perdido mucho antes Cuba que Filipinas, a no ser por los americanos, y en Filipinas es sabido que no había mas unidad orgánica peninsular que un batallón mixto de artillería.»

«En esta parte tengo ideas muy arraigadas con el país ó sin el país.»

«Creo que para la concentración cada una de las dos islas Mallorca y Menorca (Ibiza tiene menos importancia extratégica) y para la defensa no tienen nada que ver la una con la otra.»

«Militarmente deben ser autónomas contando cada una con todos sus elementos para su propia defensa.»

«He podido observar que el espíritu del país no es hostil a España, ni sienten esas tendencias regionales que en Cataluña, han dado que hablar.»

«El país me ha parecido indiferente. Hace falta que alguien levante su decalido espíritu y estimule el amor a la patria hoy que tanto lo necesita por sus desgracias.»

«Esto fué en suma lo que nos manifestó el general Linares.»

«Salimos de la entrevista muy bien impresionados.»

«Su cultura se revela en su conversación desprovista de galanuras. Habla con claridad militar.»

“EL IMPARCIAL”

Madrid 1.º

«El Imparcial» publica hoy un artículo titulado «Noticia desmentida», y dice:

«Desmiente «El Correo» la noticia de que el señor Sagasta piense cerrar las Cortes después de Carnaval.»

A todo el mundo parecía inverosímil la noticia, porque mirada la cuestión desde el punto de vista del interés de la nación, nada podía ser más funesto que la suspensión de las tareas legislativas cuando el Gobierno liberal se muestra bien dispuesto a la patriótica tarea económica con varios proyectos puestos a discusión y presentados por el ministro de Hacienda. Y enfocado el asunto por el lado de las conveniencias de partido, es innegable que con la apertura de las Cortes la política del Gobierno se ha robustecido.

El proyecto de pago en oro en las aduanas ha de ser autorizado por el Parlamento so pena que su efecto quede anulado y que aprovechándose el agio de esta situación queden las cosas peor que estaban.

Nadie ha presentado esta medida como salvadora y nadie ha dicho que con ella bajarían los cambios a 20 ó a 15; pero siempre se ha presentado como una medida propia para contener la explotación que del estado enfermizo de la moneda nacional venía haciéndose.

Medidas de esta índole necesitan realizarse con seguridad y firmeza, para que el país aproveche de ellas; nosotros tenemos por indudable que así se hará dentro de breve plazo; para todavía no se ha hecho.

Después haber agitado las masas sociales con el proyecto relativo al Banco tampoco sería político ni prudente aplazar de un modo indefinido la aprobación de este proyecto.

Asuntos de este orden cuando se abordan imponen la necesidad de actuar en ellos sin descanso; de otra manera hay motivo para que se sospeche que solamente se han tomado como una puerta de escape para salir de dificultades de momento.

Tal consideración es tan real, tan objetiva que se ocurre a todo el mundo sin pretender pedir por ella privilegio de invención.

La enseñanza militar obligatoria, cuestión de gran trascendencia guerrera y social, está en las Cortes y son también las Cortes las que deben imponer la orden mencionada e ir ya resuelta al período histórico que el 17 de mayo ha de comenzar.

A estas alturas no consistentes mayores aplazamientos.

Y como éstos podemos citar otros varios que piden mayor extensión del período legislativo.

Una clausura de Cortes injustificada sería la más grande de las torpezas.

Por esto la declaración de «El Correo» al negar que exista el propósito de una suspensión de las sesiones, hoy que está próxima la mayoría de don Alfonso XII, no puede por menos de producir impresión agradable en el espíritu público.

La labor, no hay que dudarlo, será penosa, pero en cambio existe la plena seguridad de que será provechosa para el partido liberal y para el país.

No nos cansaremos de repetirlo: porque si en menos de tres semanas de interregno parlamentario tantas dificultades surgieron y tantas cábales se tramaron, ¿qué no había de suceder en tres meses?

¿Puede convenirle semejante estado de cosas al partido liberal?

¿Puede ser beneficioso para su jefe?

¿Puede beneficiar a la nación?

Estas preguntas no necesitan respuesta.

Por lo mismo tampoco parece que serán precisas nuevas rectificaciones a las noticias análogas y que las tareas de la representación nacional serán el mejor medio de demostrar la inexactitud de los rumores que sin duda se irán palpando aún.»

LOS REPUBLICANOS

Anoche (31) se reunió en el domicilio del Sr. Maro la junta de la fusión, compuesta de la minoría republicana del Parlamento y el directorio de la Union Nacional republicana, con asistencia de todos los republicanos que son ó han sido diputados y residen en Madrid.

La reunión terminó cerca de la una de la madrugada, habiéndose acordado facilitar a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Con perfecta unanimidad se acordó afirmar la union republicana y emprender una activa campaña de propaganda adecuada a las circunstancias, redactándose unas declaraciones que se harán públicas así que sean conocidas de los ausentes.»

«Para llegar a este acuerdo hubo de tenerse una discusión, que inició el Sr. Soriano, sobre la conveniencia de que los republicanos se hallen ahora más unidos que nunca por encontrarse el país en las proximidades de un nuevo reinado.»

«Parece que con este motivo llamó la atención sobre el partido republicano de Valencia.»

«El Sr. Alvarez (D. Melquiades), mantuvo la conveniencia de que en el partido republicano existieran perfectamente diferenciadas dos tendencias, radical y gubernamental, para tener robusta vida, si bien estaba conforme en la conveniencia de que se unan los esfuerzos de todos para el bien común.»

Habiendo en el fondo unanimidad de pareceres se acordó:

1.º Que haga el partido republicano unas declaraciones que sean a manera de bandera de union de los republicanos que podrán ser conocidas mañana, cuando las hayan aceptado los diputados ausentes.

Las bases las redactó el Sr. Azcárate y fueron examinadas con atención, introduciéndose ligeras correcciones.

2.º Celebrar en Madrid el 11 de febrero un acto público de importancia para la unidad del partido republicano, que probablemente será un mitin en alguno de los teatros o frontones.

3.º Realizar un viaje de propaganda por provincias.

Algunos diputados irán a Zaragoza y Pamplona y otros a Andalucía para determinar en el país un importante movimiento republicano.»

NOTICIAS

Madrid 1.º

En Barco de Valdehorra y Monés, Ayuntamiento de Pesía, los soldados fueron a cobrar las contribuciones, teniendo que hacer fuego sobre los paisanos.

Se dice que hubo varios muertos y heridos.

Marchó un coronel con más tropa, el juez y un médico.

Faltan detalles.

La Comisión del proyecto de circulación fiduciaria ha acordado abrir información escrita y oral hasta el 10 de Febrero.

El Banco dirigirá a la Cámara una exposición combatiendo el proyecto.

Hoy se verificó en el cuartel de María Cristina el acto de dar a conocer como comandante del regimiento de infantería de Asturias al príncipe Carlos de Borbón.

Han asistido el ministro de la Guerra, el capitán general del distrito y el gobernador militar de Madrid, los generales de división y brigada a que pertenece el regimiento, los jefes principales de los cuerpos de infantería y del cuarto batallón ligero de artillería de campaña y comisiones de los mismos.

El príncipe vestía uniforme de Estado Mayor y se presentó acompañado de su hermano el duque de Calabria.

A la hora prevenida, formadas en el patio del cuartel las fuerzas del regimiento de Asturias y del batallón cazadores de las Navas, fué recibido el príncipe con los honores correspondientes, siendo presentado al cuerpo por el general de división.

Después se sirvió un espléndido «lunch».

En el centro de la mesa había una artística «corbille» de flores naturales dedicada por la oficialidad del regimiento a la princesa de Asturias.

EN EL CONSEY

La función de anoche estuvo espléndida de concurrencia y animación; era estrecho el salón del teatrillo, los pasillos, y la sala de descanso para los socios y sus familias. Fué una soberbia velada.

Verdad que esta simpática Sociedad tiene un sino especial; divertirse dentro del más comedimiento de fondo y forma, y lucimiento, cuya prueba relevante viene observándose hace mucho tiempo.

Se puso en escena «La Marsellesa», de Ramos Carrión y del maestro Caballero, a beneficio de la tiple característica señora Torres, y no encajó mal en sus aptitudes el papel de «Marquesa»; venciendo también discretamente dificultades de agilidad vocal, que le per-

¿Qué opinas Lafuente?

Sé indulgente Lafuente
Con mi mala letrilla,
Que arpas que no se tañen
Tan solo desafinan,
Cuando pasado el tiempo
Dar quieren armonías.

Estoy preocupadísimo
Hace «un» porción de días,
(Y dispensa si escribo,
frases de Lopez Silva)
Con el decreto célebre
Matrimo-Weylerista
Sobre los casamientos,
Y en todos esos días
Por mas que pienso y... pienso,
No he llegado a fé mía
A saber si el Decreto
Aplausos merecía,
Ó es por todos conceptos
Esa ley, injusticia
Que ataca á lo mas hondo
De «cualesquier» familia,
Que tenga «verbo en gracia»
Un miembro, ó una niña

mitieron ajustar notas limpias en algunas ocasiones y le valieron aplausos.

Todos los artistas salieron airoso y obtuvieron plácemes por el entusiasmo y buen deseo con que trabajaron, y es de justicia hagamos mención especial de los hermanos Rius Torres que interpretaron con aplauso á los personajes «Flora» y el ex sacristán «San Martín»; cantando además Celia con gusto el «aria» y «duos» de tiple y tenor, y de tipos de la partitura, y lucíéndose Miguel en su papel por la cualidad que reúne de actor cómico-genérico.

Los coros faltos de ensayo: el de salida, desigual; el del «concertante» y paso doble del acto primero, borroso; el de imprecación «sangre y exterminio», bien.

El himno patriótico francés, que es el número musical más saliente de la obra, fué cantado muy bien por el señor Estany, siendo ruidosa la manifestación que le hizo la sala en el «rondó» á coro, para la repetición de dicho número, en medio de nutridas palmadas.

Otro grato espectáculo que ahogó transitoriamente nuestras desdichas en la velada de anoche, fué el contemplar el obsequio mútuo de la juventud con esos papeles de colores, de importación moderna, que hacen aspecto de grajeas en el promontorio de la cabellera que constituye uno de los principales adornos de la mujer.

En el primer entreaeto comenzó el cruce de serpentinas de la galería á la sala y viceversa, que producía bonito efecto, y no tardó el «confetti» en formar tupida alfombra; pertrechándose nuevamente de dichos productos los entusiastas precursores del movimiento que se iniciaba para el siguiente entreaeto.

Era la conversacion animada de los grupos, el ataque en la sala de descanso, y en efecto, apenas bajó el telón de boca, desplegaronse las «guerrillas»; tomaron posiciones, comenzó la acometida sin fatigarse las huesas, y formando el «cuadro» en la mencionada sala, se mantuvo el fuego de frente y oblicuo, excitado por el galante obsequio que, si sigue respondiendo ascensionalmente en las veladas sucesivas, va á resultar el acabose este

Que en ese Real Decreto
Se encuentre entrometida.
Verdad es (no lo digo
por experiencia mía)
Que existen subalternos
Papás, con mas familia
Que Jacob, y cada año
La próle multiplica,
Y el sueldo es algo escaso,
Y la cuestion es crítica,
Pero eso... se remedia
En forma mas bonita,
Mas «dizna» ú si se quiere
Mucho mas positiva,
Dando por cada vástago
Un duro cada día;
Que el que á su madre patria
Da nietos; merecía
Un premio, que esos nenes,
Defensores un día
Serán á no dudarlo
De su pobre abuelita.
¿Que el sueldo es corto? Cierito,
Mas lo que todavia
Hace si no me engaño
La situacion mas crítica,
Suele ser muchas veces
Por culpa de la «chica»,

carnaval. Imposible dar de esta emocion saliente de agasajo ni su reflejo.

Sólo faltaba el aditamiento del baile, y esta idea feliz, iniciada por la lozana juventud, tuvo eco en la delicada complacencia de los presidentes de la comisión recreativa y artística de la Sociedad, ejecutándose algunos baillables.

Esta noche se pondrá en escena el acto primero y segundo de la zarzuela «Los Diamantes de la Corona», y «Una vieja», á beneficio del señor Torón, en cuyas obras se ha distinguido mucho este artista.

TEATRO

Mas concurrido que de ordinario se ha visto nuestro Principal durante las noches de las dos últimas funciones y en especial en la de ayer en que se hallaban ocupadas la mayoría de las localidades. Débese esto sin duda, al debut del cuerpo de baile, cuya aparición en nuestra escena ha despertado la curiosidad de muchos, ya que es un espectáculo aquí poco conocido. Las dos parejas tanto en el acto de los Hugonotes como en el de L' Africana se lucieron, viéndose obligadas á repetir los bailes á instancias del numeroso público que aplaudía frenéticamente.

No restablecido todavía de su enfermedad el tenor Sr. Costa, tuvo que echarse mano de algunos actos de diferentes óperas en que puede prescindirse de su presencia en escena, siendo sustituido por el Sr. Bugatto.

El primer acto de «La Traviata» dió campo á la Srita. Gils para lucir sus excepcionales facultades, diciendo magistralmente la parte de Margarita. La esmeradísima ejecución y delicado gusto con que lo borda le valieron, como en noches anteriores, un verdadero triunfo.

En el tercer acto de los «Hugonotes» el Sr. Sarcardi nos demostró una vez mas ser un consumado artista, esperando con ansia el día en que se representará la obra entera para aplaudirle cual se merece en su papel de «Marcelo». La Srita. Gils como nos tiene acostumbrados, muy bien. Muy discretas la Sra. Ricci y los Sres. Bugatto

Pues hay muchas que «iznoran»
Los «atzos» de cocina,
Y temen que en el fuego
Les caigan las sortijas;
Y si tienen un niño
Ó tienen una niña,
Pudiendo ellas criarlos
Buscan ama de cría,
Pues eso es denigrante
(Lo otro si que denigra)
Todo eso pasar puede,
Si les da la familia
Un capital bastante
Que el lujo les permita
Para tener en casa
Jante que bien les sirva,
Pero si solo cuentan
Con la paga, precisa,
Atenerse á lo justo
Y hacer economías,
Y si comer no pueden
Pollos todos los días
Hay cosas mas baratas
Que son muy nutritivas,
(No vayas á creerte
que tiene esto malicia)
El problema resuelto
Al punto quedaría

y Rey y en especial el coro de hombres que cantó con notable afinacion el «raptam» y el de la «ronda».

Nada diremos de los 4.º y 5.º de L' Africana, ya que en revistas anteriores, de ella nos hemos ocupado, si no hacemos mención del Sr. Bugatto que encargado de la parte de «Vasco di Gama» hizo cuanto pudo para salir airoso de su cometido, mereciendo ser muy aplaudido al final de la romanza ¡«Oh mio paradiso!» y en el hermoso duo con «Selika».—V.

Ha marchado esta tarde para Palma en comisión del servicio, el Oficial 2.º de Administración militar señor Barceló.

A las diez y media de esta mañana, el vigia de Binisormeña ha señalado se dirigía á este puerto un buque de guerra extranjero, y á las once amarraba sus cabos en la boya situada en Calafra guera la corbeta de guerra buque escuela de guardias marinas de nacion alemana «Stosch», al mando de Mr. Jan-ki Giorgio.

Dicho buque procede de Génova.

El casco es de hierro.

Fué botado al agua el año 1877.

Mide 74 metros de eslora; 14 de puntal y 6 de manga.

Desplaza 2.856 toneladas.

La máquina es de 2.580 caballos de fuerza, imprimiendo una velocidad al buque de 13'9 nudos por hora.

En sus carboneras caben 400 toneladas de combustible.

Monta 14 cañones de 15 centímetros; 11 de 8, y 6 ametralladoras.

Además 4 tubos lanza torpedos.

La tripulacion del buque se compone de 471 hombres.

A los pocos momentos ha izado en el palo mayor la insignia de nuestra nacion, saludando la plaza, saludo que le ha sido devuelto inmediatamente por la batería de la Fortaleza de Isabel II.

Más tarde ha pasado á su bordo el Sr. Consul de dicha nacion nuestro paisano D. Juan F. Taltavull que ha sido recibido con los honores del cargo que representa.

Y aumentaría el mundo
¡Vaya si aumentaría!
Pero esto es puro sueño
Locura, fantasía
que evapora el decreto
Matrimo-Weylerista
Y el Oficial que amando
Cifró toda su dicha,
Y encontró compañera
Para endulzar su vida,
Si no tiene la boda
Dispuesta todavia
¿Está bien caro amigo
Si porque si, me quitan,
á mi, pongo por caso
(Difícil no sería)
La libertad que tiene
Todo hijo de familia
Para tomar estado?
¿Es ó no es injusticia?
Dejo á tu buen criterio
La cuestion; que me digas
Quiero, pero muy pronto
(Porque me corre prisa)
Sobre asunto tan árduo
Lafuente, lo que opinas.

G. BRISOLARA.

PROPUESTA

Segun noticias fidedignas sabemos ha sido propuesto para la silla episcopal de Menorca el Muy Ilustre Dr. Torres, dignidad de Dean y Vicario Capitular de la isla de Ibiza.

Después de unos días que ha disfrutado licencia en esta plaza el ilustrado comandante del Regimiento Ligero de Artillería 4.º de campaña, D. Fernando de la Sota, ha salido esta tarde para Palma.

Carga embarcada por el vapor correo «Nuevo Mahonés» salido ayer á las seis para Ciudadela, Alcudia y Barcelona:

Para Barcelona: 14 cajas queso; 70 cajas calzado; 1 caja hormas 252 bultos hierro, maquinaria, ladrillos y tierra refractaria; 8 paquetes monederos de plata, y otros efectos.

Y para Alcudia 3 burros.

La iglesia de San Francisco se ha visto muy concurrida, con motivo de celebrarse la fiesta de S. Blas, Protector y Abogado de la niñez, contra las afecciones de la garganta, viéndose multitud de objetos llevados allí por los feligreses que han sido bendecidos.

Hoy ha sido multado un cortante por haber vendido carne de cabra por carnero.

En el «Menorquín» llegaron ayer parte de los primeros tenientes de Artillería destinados á esta plaza.

Hemos sido atentamente invitados á la velada dramática musical que tendrá lugar esta noche en la Academia de la Congregacion de los Estanislao de esta ciudad, lo cual agradecemos.

El vapor correo «Nuevo Mahonés» salido ayer de este puerto para los de Ciudadela, Alcudia y Barcelona abandonó el primero de los espresados puertos á las cuatro de ayer tarde.

Entre los pasajeros llegados ayer de Barcelona en el vapor correo «Menorquín» tuvimos el gusto de saludar á nuestro paisano y amigo D. Francisco Coll Riudavets, gerente de la respetable casa Coll, Oatchot y C.ª de la Habana.

Bien venido sea.

Durante el mes de Enero último, en el Juzgado Municipal de esta ciudad han tenido lugar las siguientes inscripciones:

Matrimonios.	11
Nacimientos.	40
Defunciones.	40

Carga embarcada esta tarde en el vapor-correo «Isla de Menorca» con destino á Palma:

77 cajas queso; 1 caja chocolate; 30 sacos trigo 2 piezas maquinaria; 1 caja herramientas; 1 fardo pieles; 5 cajas tejidos algodón; 3 cajas embutidos; 8 sacos habas, y 1 caballo.

Con cargo de carbon mineral para la «Sociedad Mahonesa de Vapores» de esta isla, ha fondeado esta mañana en nuestro puerto el bergantín-goleta español de tres palos «Marlés» (Puebla de Caramiñal), al mando del capitán don Juan Reidiz, con once tripulantes. Lleva veintinueve días de navegacion y procede de Cardiff.

El viernes por la mañana zarpó de Cádiz para Cuba el vapor correo «Satrústegui».

El viernes el Obispo de esta Diócesis y electo de Jaen, Dr. Castellote, que se halla en Madrid, estuvo en Palacio á cumplimentar á S. M. la Reina.

En Barcelona ha correspondido el premio mayor de la Lotería celebrada el día 31 de Enero finido.

Ignórase quien es el poseedor de tan afortunado número 12.806, habiéndolo despachado la Administración núm. 1 de la calle del Pasaje de Bacardi y en la cual se ha despachado toda la decena del espresado número favorecido.

Leemos:

«El ministro de la Guerra se propone presentar en breve á las Cortes un proyecto de servicio militar obligatorio que tiene por base principal la igualdad para todos, pero progresivamente, no de manera brusca.

En el proyecto se mantiene la redención á metálico, pero los redimidos solo se librarán de los acuartelamientos y de ciertos oficios, pero en caso de guerra deberán incorporarse á sus respectivos batallones, escuadrones ó baterías, y desde luego tendrán que asistir á las instrucciones y maniobras.»

Pasajeros salidos ayer en el vapor correo «Nuevo Mahonés»:

PARA ALCUDIA

D. Juan Bauzá; Lorenzo Mas; Francisca Siré; M. Arguimbau; Esperanza Obrador; Quillermo Pujol; Miguel Roselló, y Bartolomé Garriga.—Total. 8.

PARA BARCELONA

D. Juan Huesta; Francisco Lliví, y Juan Pons.—Total, 3.

A hora de itinerario ha salido para Palma esta tarde el vapor-correo «Isla de Menorca».

Los pasajeros que conduce á la capital son los siguientes:

D. Fernando de la Sota; José Ferrer; Francisco Mulet; Manuel Sánchez; Antonio Rodríguez; Diego Nicolás; dos señores Oficiales; 6 individuos de tropa; Francisco Lago; Manuel Parpal; Jaime Llabrés; Jaime Pujadas; Rafael Garriga; Jaime Roselló; Miguel Sirer, y Antonio Bonnin.—Total 22.

MILITARES

D. Miguel Riera y Bonet, director del parque de Artillería de esta plaza ha sido destinado al primer regimiento de Artillería de Montaña.

D. José Quiroga y Losada, Comandante del batallón de Artillería de esta plaza ha sido destinado al tercer regimiento montado.

D. Santiago Valderrama y Martínez, Comandante de Artillería que se halla de reemplazo á la segunda region, ha sido destinado al batallón de Artillería de esta plaza.

El Capitán del batallón de Artillería de plaza de Menorna, D. Valero Riera Yepes, le ha sido concedido el pase á situacion de supernumerario sin sueldo.

D. José Tolosa y García, Capitán de Artillería de esta plaza, ha sido destinado al batallón de Canarias.

D. Fernando Pérez de Ayala, Capitán del batallón de Artillería de la plaza de Canarias, ha sido destinado al de esta plaza.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos recibido el cuaderno de Febrero del «Resumen de Agricultura» que contiene los siguientes artículos: Pérdidas que sufre el estiércol abandonado en montones, Analisis del nitrato de sosa, Conservacion de las patatas, Cultivo de la trufa, Leche maternizada, Reconocimiento de la adición de agua en un vino. Placas metálicas para recipientes de madera, Depósitos revestidos de baldosines de vidrio para vinos y aceites, Conservacion de la fruta por el formol, La fiebre aftosa y el Sr. Baccelli. Hay además en este número interesantes secciones de Bibliografía, Casos agrícolas, Crónica agrícola y Revista comercial.

Esta importante Revista agrícola que se publica en Barcelona desde hace largos años está principalmente redactada por propietarios agricultores que viven en sus fincas. Su Redaccion contesta gratuitamente las consultas que sobre materias agrícolas le dirigen los suscriptores.

Se suscribe en la Administración, Pino, 5, Barcelona, y en casa de sus numerosos corresponsales.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Blas obispo y mártir y el beato Nicolás de Longobardo confesor.

Santo de mañana.—Santos José de Leona confesor y Andrés Corsino.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad se encarga del canje de los títulos de la Deuda Perpétua al 4 por 100 Interior, de la emision de 1.º de Octubre de 1892, con los de la nueva emision de 31 de Julio de 1900.—Mahon 31 Enero 1902.—Gañalons y C.ª 3 3

Movimiento del Puerto

Entrados el 3

De Génova, corbeta de guerra alemana «Stosch», de 2.874 toneladas y 4 cañones.

Despachados el 3

Para Palma, vapor-correo «Isla de Menorca».

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera italiana

FUNCION PARA MAÑANA MARTES

2.ª de abono 4.ª série

A beneficio del Sr. Bugatto, quien tiene el honor de dedicarlo al casino «Union Republicana».

Se pondrán en escena los actos de las óperas siguientes:

1.º Cuarto acto AFRICANA.

2.º Tercer id. HUGONOTES.

3.º Tercer id. RIGOLETTO,

4.º BAILE ESPAÑOL, que en obsequio al Beneficiado ejecutará el Cuerpo de bailarinas.

Precios los publicados.

A las 8 y media.

Nota: Para el próximo jueves, á beneficio de la primera tiple D.ª Margarita Gils, se pondrá en escena la ópera «Los Hugonotes».

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 3.—8 m.

Barómetro 752.0; viento SO. frescachón; marejada gruesa; cielo cubierto; horizontes tormentosos y chubascosos.

Telegramas

DE

El Bien Público

Madrid 2.

Se ha suicidado el hijo del señor Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal.

Madrid 2.

El consejo de ministros de Inglaterra, aprobó la contestacion que debe darse á la nota de Holanda, relativa á la terminacion de la guerra en el Africa del Sur, cuyas condiciones se reservan.

La Cámara de los Comunes ha aprobado un nuevo crédito de cinco millones de libras para los gastos de la guerra sudafricana.

Madrid 2.

El baile dado en el Teatro real el sábado por la asociación de la prensa, terminó al amanecer.

En dicha reunion se produjo grande alarma por haberse incendiado un monton de serpentinas.

La serenidad del público pudo evitar una catástrofe.

Madrid 2.

Nieva copiosamente.

Se ha hundido el molino situado en la carretera de Bilbao, pereciendo entre los escombros una mujer de 54 años viuda con hijos; estos se han salvado.

Madrid 2.

El Sr. Sagasta no ha podido acudir al despacho de la Reina Regente á causa de la crudeza del tiempo y el frío excesivo.

Madrid 2.

En el ministerio de la Gobernacion se han recibido telegramas de todas las provincias de España, dando cuenta de haber caido grandes nevadas en toda la península.

Madrid 2.

Entre Villamanica y Beosongo en el Noroeste, han chocado dos máquinas exploradoras, resultando heridos el Inspector de la línea, el maquinista, un fogonero y un mozo.

Madrid 3.

Hay carencia de noticias.

Sigue nevando, dando origen á continuas interrupciones; la correspondencia se recibe atrasadísima.

Hoy leerá el Sr. Weyler, en el Congreso, el proyecto de ley relativo á instruccion obligatoria.

PÉRDIDA

Ayer domingo se perdió por las calles de esta ciudad un alfiler de oro. Darán más señas en esta imprenta á la persona que lo presente.

Cotizacion oficial

Madrid 1.º—4 t.

4 por ciento interior.	72'30
Idem Exterior.	00'00
Idem Amortizable.	00'00
Carpeta provisional amort.	94'60
Billetes Hip. Cuba, 86.	00'00
Idem id. del 90.	00'00
Acciones Banco España.	424'00
Comp.º Arrend. Tabacos.	375'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	34'75 á 00'00
Londres á la vista.	34'75 á 33'79
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

D. JUAN MONJO Y HERNANDEZ,
Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Por el Sr. Alcalde-Presidente del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad se ha dictado con fecha primero del actual la siguiente providencia:

«Providencia: Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes al arbitrio municipal establecido sobre los rótulos anunciadores, expresados en la precedente certificación, durante el año 1901, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas, según previene la vigente Instrucción; en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se expedirá el apremio de segundo grado.—Y hago entender al agente ejecutivo de este Ayuntamiento la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos el importe del recargo que cada deudor satisfaga.—Así lo mando y firmo en Mahón á primero de Febrero de 1902.—El Alcalde, Juan Victory.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la referida Instrucción, se publica el presente edicto, con el objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad; haciendo saber á los interesados que durante los días 4, 5 y 6 del actual podrán hacer efectivos sus descubiertos en las oficinas de recaudación, Prieto y Caules, 102.—Mahón 3 Febrero de 1902.—El Recaudador, Juan Monjo.

DON JUAN MONJO Y HERNANDEZ,
Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Por el Sr. Alcalde-Presidente del Muy Iltre Ayuntamiento de esta ciudad, se ha dictado con fecha primero del actual la siguiente proposición:

Providencia.—Mediante no haber sa-

tisfecho sus cuotas los contribuyentes al arbitrio sobre casas de bebida, cafés, fondas, botillerías posadas, hospederías, etcétera, etc., expresados en la precedente certificación durante el período que media desde 1.º de Julio de 1900 á 31 Diciembre de 1901, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas según previene la vigente Instrucción; en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos se expedirá el apremio de segundo grado.—Y hago entender al agente ejecutivo de este Ayuntamiento la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos el importe del recargo que cada deudor satisfaga.—Así lo mando y firmo en Mahón á 1.º Febrero de 1902.—El Alcalde, Juan Victory.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la referida instrucción, se publica el presente edicto con el objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible; haciendo saber á los interesados que durante los días 4, 5 y 6 del actual podrán hacer efectivos sus descubiertos en las oficinas de Recaudación, Prieto y Caules, 102.—Mahón 3 Febrero de 1902.—El Recaudador, Juan Monjo.

DON JUAN MONJO Y HERNANDEZ,
Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Por el Sr. Alcalde-Presidente del Muy Iltre Ayuntamiento de esta ciudad, se ha dictado con fecha primero del actual, la siguiente providencia:

Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes al arbitrio municipal establecido sobre las bicicletas que circulan por la vía pública, expresados en la precedente certificación durante el año 1901, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas según previene la vigente Instrucción, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos, se expedirá el apremio de segundo grado.—Y hago entender al agente ejecutivo de este Ayuntamiento la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.—Así lo mando y firmo en Mahón á 1.º de Febrero de 1902.—El Alcalde, Juan Victory.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la referida instrucción se publica el presente edicto con el objeto de que la providencia preinserta tenga la mayor publicidad posible; haciendo saber á los interesados que durante los días 4, 5 y 6 del actual podrán hacer efectivos sus descubiertos en las oficinas de Recaudación, Prieto y Caules, 102.—Mahón 3 Febrero de 1902.—El Recaudador, Juan Monjo.

Imp. de M. Parpal

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 55, Barcelona.
(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921.720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá, 7, Mahón.

EN VENTA

Lo está la estancia llamada «El Molinet» situada á la parte Norte del término de Mahón: es de cabida de unas cinco cuarteras sembrado, conteniendo un huerto de árboles frutales de una cuartera y dos barcillas. Disfruta diez horas de agua de la fuente de Santa Catalina, y contiene casita, pajar, boyera, era y cuadra.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

4-6

LEED LEED LEED

El que quiere en este carnaval, divertirse mucho y gastar poco, que visite mi comercio, y encontrará:

Confetti: bultos de origen á Ptas. 1'15 el kilo
Serpentinas modernistas á Ptas. 2'50 el 100
Idem unicolor 40 metros á Ptas. 3'50 el 100

LORENZO MIQUEL PRETO
ARRA VALETA 18

EVARISTO JUNCOSA

Prevengo á mis clientes que todos mis chocolates, aunque llevan la marca registrada estampada al margen, son groseramente imitados, y, por lo tanto, me reservo el derecho de acudir á los Tribunales de Justicia para perseguir á cualquier falsificador.

No fiarse de los productos que ofrece otro fabricante del mismo artículo, cuyos paquetes envuelve con cubiertas de los mismos colores, con letreos y adornos parecidos, para sorprender la buena fe del público.

La casa JUNCOSA, fundada en 1835 por mi señor Padre, sigue siendo la misma y continúa teniendo el Despacho Central en la Calle de Fernando VII, núm. 10.

Toda carta ó pedido puede serme dirigida bajo mi solo nombre

EVARISTO JUNCOSA.—Barcelona

Sin temor de error ó confusion con el imitador.

Representante en Menorca: D. Miguel Thomás

CARDONA Y ORFILA 30.—MAHON

PARA VENDER

Lo están: la casa planta baja, con corral, calle de San Elías, número 13; y la casa número 55, calle de Santa Escolástica.

Informes, calle Cos de Gracia, número 16.

2-3

Naranjos dulces de pié ágrío
INGERTADOS

Se venden en el huerto del «Taronger» término de Alayor á y 5 pesetas uno, con un diez por ciento de rebaja al que tome diez naranjos.

1-12

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Bastion n.º 8. Se dará por un precio módico. Informes en esta imprenta.

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

En MAHON principales farmacias